

EXP-UNC:0049633/2017

VISTO:

La nota presentada por la estudiante Beatriz Pérez, DNI F5.774.965, en la que solicita equivalencias de materias cursadas y aprobadas en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires para ser acreditadas en la carrera de Licenciatura en Antropología, Plan 2009, de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la U. N. de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que se han adjuntado Certificado de Materias Aprobadas en la carrera de origen y programas de las materias solicitadas como equivalentes, y

Que la Mgter. Miriam Abate Daga, Directora del Dpto. de Antropología, informa que el Consejo de Departamento en sesión del día 25 de Octubre del corriente recomienda otorgar equivalencias de "Historia Social General" como **Materia Optativas I** y de acuerdo a lo informado por la profesora Gisela Sario se otorga "Fundamentos de Prehistoria" por **Problemáticas de la Arqueología** de la carrera de Licenciatura en Antropología, Plan 2009;

Por ello:

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: OTORGAR a la estudiante Beatriz Pérez, DNI F5.774.965, equivalencias de las materias "Historia Social General" como **Materia Optativas I (N092)** y "Fundamentos de Prehistoria" por **Problemáticas de la Arqueología (N003)** de la carrera de Licenciatura en Antropología, Plan 2009.

ARTICULO 2º: Protocolizar, publicar en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archivar.

CORDOBA, **15 DIC 2017**
RESOLUCION N°: **1528**
aer


Lic. MARÍA LUISA GONZÁLEZ
SUBSECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.